



República de Honduras
Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
DIECP

Denuncia Escrita / Oficio de otras Instituciones

Requisitos

Datos del denunciante como ser Tarjeta de Identidad si es hondureño, Pasaporte ó Carnet de Residente si es extranjero, Dirección residencial, Número telefónico, correo electrónico (opcional).

Datos de los denunciados, lugar, fecha y narración de los hechos.

Procedimiento

Se recibe la denuncia, se le asigna un número correlativo de denuncia, se traslada al Departamento de Gerencia de Investigación Criminal, con copia al Departamento de Archivo, se le proporciona al denunciante el número telefónico 2232-6212, para que llame sobre la resolución de su denuncia.

No hay un formato específico, ya que el denunciante trae el escrito u oficio.